

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 649/2022 SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 24 veinticuatro días del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 91, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

09758

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias de fechas 17 y 25 de enero ambas del 2022; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de los reconocimientos denominados "Olivia Zúñiga Correa" 2022; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 16 y la fracción III del artículo 19 del Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar un apoyo económico de hasta \$394,000.00 (trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para "Centros de Integración Juvenil Jalisco", Asociación Civil, para el proyecto preventivo "Para vivir sin Adicciones", con el objetivo de realizar actividades preventivas en escuelas y la comunidad del Municipio, con especialistas en la materia; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la regularización formal del predio de propiedad privada ubicado sobre la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, dentro de ésta Municipalidad, así como el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;- - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión de Seguridad Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 27 del Código Penal para el Estado de Jalisco;- - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice presentar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una solicitud para que se analice iniciar el Proceso Legislativo para que se reforme el artículo 376 bis y añadir el artículo 376 quinquies al Código Penal Federal, y reformar el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la realización de la edición 37 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara;- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el

09759

Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice para realizar las gestiones necesarias para que los servicios médicos municipales cuenten con los servicios de Bancos de Sangre, y en su momento, sean celebrados los Convenios de Colaboración para la disposición gratuita de sangre humana con fines terapéuticos con instituciones médicas que cuenten con Bancos de Sangre autorizados por las autoridades sanitarias competentes para dar certeza del suministro de sangre y sus hemoderivados para los servicios de transfusiones que se lleguen a necesitar a favor de la población en general; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública para la entrega de un reconocimiento al C. Donovan Daniel Carrillo Suazo; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice suscribir el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), con el objeto de establecer las bases de estrategias y actividades sobre Gobierno Abierto; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante y como coadyuvante a la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto; del proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos fracciones contenidas en el artículo 85 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; -----

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/032/2021-2024 para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; -----

XVII.- Asuntos generales; y -----

XVIII.- Clausura de la sesión. -----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

09760

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos, les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de febrero del 2022 dos mil veintidós; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-----

El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Informarle a este Pleno que la Regidora Marcela Michel López, aviso que por motivos de agenda se encuentra imposibilitada para

asistir a esta sesión, a lo que solicita a este Pleno la justificación de su inasistencia, por lo que se le pregunta si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es aprobarse la justificación de la inasistencia de la Regidora antes mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. E informarle que están presentes 18 dieciocho municipales, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto señor Presidente.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto le solicito al Secretario General que haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----

II.- Lectura y aprobación del orden del día;-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión;-----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias de fechas 17 y 25 de enero ambas del 2022;-

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de los reconocimientos denominados "Olivia Zúñiga Correa" 2022;-----

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 16 y la fracción III del artículo 19 del Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar un apoyo económico de hasta \$394,000.00 (trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para "Centros de Integración Juvenil Jalisco", Asociación Civil, para el proyecto preventivo "Para vivir sin Adicciones", con el objetivo de realizar actividades preventivas en escuelas y la comunidad del Municipio, con especialistas en la materia;- - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y declare la regularización formal del predio de propiedad privada ubicado sobre la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, dentro de ésta Municipalidad, así como el Convenio de Regularización correspondiente;- - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 27 del Código Penal para el Estado de Jalisco;- - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice presentar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una solicitud para que se analice iniciar el Proceso Legislativo para que se reforme el artículo 376 bis y añadir el artículo

09761

376 quinquies al Código Penal Federal, y reformar el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; - - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega de un donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la realización de la edición 37 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara;- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice realizar las gestiones necesarias para que los servicios médicos municipales cuenten con los servicios de Bancos de Sangre, y en su momento, sean celebrados los Convenios de Colaboración para la disposición gratuita de sangre humana con fines terapéuticos con instituciones médicas que cuenten con Bancos de Sangre autorizados por las autoridades sanitarias competentes para dar certeza del suministro de sangre y sus hemoderivados para los servicios de transfusiones que se lleguen a necesitar a favor de la población en general; - - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública para la entrega de un reconocimiento al C. Donovan Daniel Carrillo Suazo; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice suscribir el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), con el objeto de establecer las bases de estrategias y actividades sobre Gobierno Abierto; - - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora María de Lourdes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Barrera Razo, mediante el cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y como coadyuvante, a la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto; del proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas fracciones contenidas en el artículo 85 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio; - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/032/2021-2024 para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; - - - - -

XVII.- Asuntos generales; y- - - - -

XVIII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión, en razón al cerco sanitario que se está implementando con motivos del COVID 19, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa,

09762

sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión. -----

----- **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. ---

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas así como la dispensa de la lectura de estas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la aprobación del contenido de las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias de fechas 17 y 25 de enero ambas del 2022. -----

----- **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.---

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **V** cinco del orden del día, relativo a la entrega de los reconocimientos denominados "Olivia Zúñiga Correa" 2022, por lo anterior se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado en el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

presentes del Ayuntamiento, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Igualdad de Género; consistente en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/077/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **otorgar el Reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa" 2022**, a las mujeres y organizaciones de la sociedad civil, que resultaron seleccionadas conforme a la convocatoria de fecha 14 de febrero de 2022, siendo las siguientes personas: - - - - -

Nombre	Categoría
Gabriela Nava Álvarez	Participación Ciudadana
Ana María Lugo Gómez	Participación Ciudadana
Itzel del Llano Méndez	Participación Ciudadana
María del Rocío Delgado Gil	Igualdad de Género
María Rolón Razo	Igualdad de Género
Alicia Mercedes Teresa Martel Rivas	Cultura
Ayuda a dar vida a las hijas de la Virgen María A.C.	Salud
María del Rocío González García	Docencia
María Magdalena Villegas Pérez	Función Pública
Dayanna de la O Rivadeneira Ramírez Ochoa	Diversidad Sexual

09763

SEGUNDO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

TERCERO.- Se instruye a las dependencias de la administración pública municipal correspondientes a efecto de que se lleve a cabo la primera entrega de los Reconocimientos **"Olivia Zúñiga Correa" 2022** y a su vez otorgue los reconocimientos, el 08 de marzo de 2022 en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer". - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **VI** seis del orden del día, relativo al proyecto de Decreto por el que se reforman algunos

artículos del Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, no hay intervenciones presentadas. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor someta entonces en votación nominal la aprobación en lo **general** del dictamen agendado en el punto **VI** seis del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo general: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor. - - - - -

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor. - - - - -

Adela García de la Paz: A favor. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -

Marcela Michel López:- - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. - - - - -

Silvia Ruiz Ojiva: A favor.- - - - -

Ricardo Márquez Rivas: A favor. - - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - -

Se da cuenta Presidente que existen **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general** señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito que abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas agendadas, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/078/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, que resuelven el turno asentado en el punto de acuerdo número PA/042/2021-2024, tomado en sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 15 de diciembre del año 2021. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el cual se reforma la fracción III del artículo 16 y la fracción III del artículo 19 del Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente,

09764

se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativa a otorgar un apoyo económico para "Centros de Integración Juvenil Jalisco", Asociación Civil, para el proyecto preventivo "Para vivir sin Adicciones", con el objetivo de realizar actividades preventivas en escuelas y la comunidad del Municipio, con especialistas en la materia, por lo anterior se abre el registro de oradores. Presidente, y para antes informarle a este Pleno que se encuentra presente la señora Consuelo Corona en representación de Centros de Integración Juvenil A.C., bienvenida. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Chelito, bienvenida. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. Regidora Elena tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, Regidoras y Regidores, quiero dar la bienvenida a la Señora Chelito, quiero que sepan que mi voto será a favor y siempre estaré en apoyo a todos estos proyectos que se tienen a favor de los Centros de Integración Juvenil, todo el apoyo a los jóvenes más necesitados y sobre todo en el tema de adicciones y drogadicción, muchísimas gracias por estar aquí en Tlajomulco, gracias al Presidente y vamos a seguir apoyando todos estos proyectos, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, primero también, darle la bienvenida a Consuelito por estar aquí, a la institución tan noble que representa, felicitarla por su trabajo y su gestión, por supuesto felicitar a la Regidora Elena por apoyar esta iniciativa desde que Usted era asesora del Regidor Salvador Gómez de Dios, a la Diputada Claudia Munguía, al Diputado Hernán Cortés, a muchos que han aportado a Tlajomulco y a la ciudad una oportunidad para que se puedan establecer instituciones en nuestro Municipio que tienen como objeto la rehabilitación de personas en estado vulnerable, me da mucho gusto que este año también tengamos un presupuesto etiquetado de treinta millones de pesos para este Centro de Atención a Mujeres que fueron víctimas de las adicciones y que se suman a los veinte que se lograron

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

invertir, por supuesto agradecerle al señor Gobernador del Estado, su sensibilidad para poder concluir con una obra tan importante para las mujeres que han sido víctimas de las adicciones y en suma pues se van a invertir más de cien millones de pesos en Tlajomulco entre este tipo de instituciones y otras que tienen que ver con la justicia para las mujeres y muchas de ellas que han sido víctimas también de la violencia doméstica y no doméstica, entonces, hay que celebrar que siempre haya personas que nos ayuden a esta gestión, que también puedan atraer recursos de la iniciativa privada y que en suma Municipio, Estado y la iniciativa privada y este tipo de asociaciones nos permitan atender a estos grupos más vulnerables, así es que felicidades por esta iniciativa, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/079/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con "Centros de Integración Juvenil Jalisco", Asociación Civil, para implementar en nuestro Municipio el proyecto preventivo "Para vivir sin Adicciones", con el objetivo de realizar actividades preventivas en escuelas y la comunidad, con especialistas en la materia. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza otorgar un apoyo económico de hasta \$394,000.00 (Trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) para "Centros de Integración Juvenil Jalisco", Asociación Civil, para implementar el proyecto antes mencionado, con los recursos asignados al Despacho de la Presidencia en la partida presupuestal 4451 "Ayudas sociales a Instituciones sin

09765

fines de lucro”, Proyecto 001 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para que suscriban el Convenio de Colaboración autorizado y se instruye a la Dirección General Jurídica para que auxilie en la elaboración del mismo. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal, a la Dirección General de Salud Pública, al Instituto de Alternativas para los Jóvenes, para que en sus respectivos ámbitos de competencia, realicen los actos, movimientos, registros, ampliaciones, transferencias presupuestales, entrega del apoyo aprobado y demás trámites necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, así como para que se coordinen con la Asociación Civil, Centros de Integración Juvenil, en la implementación del proyecto preventivo “Para vivir sin Adicciones”, en el Municipio. -----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

-----**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a la regularización formal del predio de propiedad privada ubicado en la localidad de San Lucas Evangelista, dentro de ésta Municipalidad, así como el modelo de Convenio de Regularización correspondiente, por lo anterior se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/080/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza y declara la regularización formal del predio urbano de propiedad privada ubicado sobre la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, dentro de esta Municipalidad, con superficie real de 1,758.23 metros cuadrados, que deberá de ser titulado a favor la persona que resulte ser su legítima poseionaria a título de dueña, bajo la modalidad de Acción Urbanística de Objetivo Social.-----

SEGUNDO.- En consecuencia al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Levantamiento Topográfico dentro del cual se identifica el polígono, ubicación, superficie real de 1,758.23 metros cuadrados, medidas y linderos del predio urbano ubicado en la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, dentro de ésta Municipalidad, aprobado por la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COMUR) en su sesión ordinaria de fecha 24 de Agosto del año 2021.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el presente punto de acuerdo tenga efectos y alcances de Resolución Administrativa conforme a lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.-----

CUARTO.- El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario General del Ayuntamiento a extender las certificaciones necesarias para formalizar la regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, ante el Catastro Municipal y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con sede en la Ciudad de Guadalajara Jalisco y demás dependencias e instancias que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la presente regularización.-----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el modelo de Convenio de Regularización, el cual tiene como objeto garantizar el

09766

cumplimiento de las obligaciones que se detallan en el mismo, respecto del predio ubicado sobre la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, dentro de esta Municipalidad. -----

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta, autoriza e instruye al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y a la Tesorera Municipal para celebrar y suscribir el Convenio de Regularización del predio ubicado sobre la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, dentro de esta Municipalidad, en los términos del modelo autorizado en el resolutivo anterior. -----

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta e instruye a la Dirección de la Comisión Municipal de Regularización de Predios (COMUR) y a la Dirección de Catastro Municipal, para que cada uno, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones y trámites administrativos necesarios para rectificar la superficie, medidas y linderos que reporta la cuenta predial que actualmente ampara el inmueble regularizado, y así como para su debida inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; y en general, para llevar a cabo todos y cada uno de los actos administrativos que establecen los artículos 28, 30, 31 y 32 de la Ley para la Regularización de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. -----

OCTAVO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el inicio del Procedimiento de Titulación del predio urbano de propiedad privada ubicado sobre la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, dentro de esta Municipalidad, y que es materia de la presente regularización, ajustándose a las disposiciones establecidas en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y a las del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

NOVENO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta e instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento y a la Dirección de la Comisión Municipal de Regularización de Predios (COMUR), para coadyuvar en la etapa de titulación del presente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

proceso de titulación, así como en la gestión de todos y cada uno de los trámites o acciones administrativas y jurídicas necesarias para lograr el cabal cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

DÉCIMO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta e instruye a la Dirección de la Comisión Municipal de Regularización de Predios (COMUR), para que auxilie a la persona que obtenga su título como propietaria del predio urbano de propiedad privada ubicado sobre la Calle 20 de Noviembre número 34, en la localidad de San Lucas Evangelista, para la correcta conexión del mismo a los servicios de agua potable y drenaje sanitario, así como su debido registro ante el Padrón de Personas Usuarias del Agua, con la aplicación de las cuotas especiales con beneficios fiscales previstas en la ley de ingresos del Municipio. - - - - -

DÉCIMO PRIMERO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión de Seguridad Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 27 del Código Penal para el Estado de Jalisco, por lo cual se abre el registro de oradores. Adelante, tiene el uso de la voz Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, Regidores. El sentido de mi votación será a favor, externando continuar con los trabajos de coordinación con los vecinos, para reducir los robos a casa habitación y negocios en nuestro Municipio, pero sobre todo en las zonas con casas deshabitadas que son ocupadas para actividades ilícitas, es cuanto. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Estrada. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX**

09767

nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para antes Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Me gustaría hacer un comentario breve respecto a esta iniciativa que precisamente tiene como objeto endurecer las sanciones por este tipo de delitos, los delitos patrimoniales a los que nos corresponde a los municipios precisamente enfrentar para cuidar el patrimonio de las familias, vehículos particulares, robo a personas en los semáforos, robo a casa habitación, etcétera, son delitos que afectan sensiblemente a las familias y en su patrimonio y por eso es tan importante endurecer estas sanciones, porque los ciudadanos de a pie, finalmente se molestan mucho que pues un delincuente pueda robarse una bicicleta o se pueda robar un celular y recurrentemente lo pueda seguir haciendo sin que este sea tipificado como un delito grave y por lo tanto, pueda salir de prisión prácticamente en 48 horas y vuelva a cometer el mismo delito y eso sea un delito concurrente o recurrente, y por eso para nosotros es muy importante trabajar en ese sentido, evitar también las casas que son invadidas sean víctimas también de posibles lugares en donde se anide el crimen organizado, etcétera; entonces, hay que trabajar muy fuerte para mejorar nuestras Leyes y desde el Ayuntamiento de Tlajomulco siempre vamos a impulsar reformas que garanticen la paz y la tranquilidad de los habitantes de nuestro Municipio, muchas gracias. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el número **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/081/2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión de Seguridad Pública, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 27 del Código Penal para el Estado de Jalisco.- - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

- - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa a presentar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una solicitud para que se analice iniciar el Proceso Legislativo para que se reforme algunos artículos al Código Penal Federal, y al Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Ricardo tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: ¿Es el punto diez, verdad? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Con su venia Presidente, solo para proponer que dicha iniciativa primero sea turnada a la Comisión Edilicia de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión de Seguridad Pública, como coadyuvante, lo anterior en virtud de que la iniciativa no se justifica la urgente resolución y también para tratarse de una iniciativa que promueve modificaciones al Código Penal Federal y al Código Nacional de Procedimientos Penales, lo anterior, con fundamento en el artículo 123 último párrafo y el artículo 126 último párrafo del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aunque si bien es cierto, en los artículos que invoque se establece para las Iniciativas de Ley o Decretos ante el Congreso del Estado, también es cierto que por analogía la propuesta incluye

09768

modificaciones a Leyes y se manda a un Órgano Legislativo, por tal razón solicito se turne a las Comisiones antes propuestas, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver si me permite nada más para aclarar algunos puntos y los tenga claros el Regidor. La iniciativa que aprobamos hace un momento y esta, tiene el mismo objetivo, pero tienen caminos diferentes, es decir, se pretende que con estas reformas en el ámbito federal como el local consideren como delitos graves el robo a casa habitación, robo a negocio, robo a vehículos y además de estos que meriten prisión preventiva, cosa que no sucede, la delincuencia me parece... enfrentar la delincuencia me parece que es un tema de urgentísima resolución, al margen de cualquier proceso al que estamos autorizados a llevar a cabo nosotros, y en este caso es un llamado a la Cámara de Diputados para que aborde un tema en estas reformas y pueda trabajar una reforma a nuestros códigos penales y que se puedan endurecer estas sanciones para que los delincuentes no estén al siguiente día de que son detenidos en la calle, entonces, para mí es una iniciativa de urgente resolución, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, la propuesta presentada por el Regidor Ricardo Márquez de hacer un turno de esta iniciativa presentada por el Presidente Zamora, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Perdón, perdón, estamos en el turno... a ver, sométalo otra vez a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Nuevamente, se somete a votación la propuesta presentada por el Regidor Ricardo Márquez, de cambiar el Dictamen que presenta el señor Presidente a un turno, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, (3 votos a favor) ¿Quiénes estén por la negativa? (15 en contra), **se desecha** la propuesta del Regidor Ricardo Márquez. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Felicidades a la Regidora Sagrario que está muy concentrada. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Lizbeth Santillán hasta por cinco minutos. Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente. Aunando a este tema que comenta, este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se está apegando conforme a lo dispuesto por el arábigo 73 fracción XI onceava inciso A) párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que dentro de las facultades que cuenta con el Municipio establecidas en el arábigo 115 de la Carta Magna, tiene la de preservar por la seguridad pública y esta iniciativa incumplimenta con cada una de ellas; como antecedente el Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Garza García, en Nuevo León, se ha pronunciado para que el Senado de la República, le dé seguimiento al proceso legislativo y le dé seguimiento a la Dictaminación de la minuta con número 400 de la Sexagésima Tercera Legislatura 2P-380 que corresponde al proyecto de Derecho que expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio, esto lo hago de su conocimiento, porque como Ayuntamiento sí se le puede informar al Congreso de la Unión acerca de los proyectos o las peticiones que así estimen necesarias a efecto de poder homologar nuestras legislaciones u ordenamientos o bien apegarnos a las Leyes Federales, así que, pues no podemos dejar desapercibida esta oportunidad de pronunciarnos al respecto y mucho menos en el tema que nos ocupa, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sin abundar me permite hacer una consideración, además entendamos muy bien la facultad que tenemos como ediles de poder presentar iniciativas para reformar la Constitución, claro tendrá que pasar su procedimiento legislativo, de ir al Congreso Local y después ir al Congreso Federal para hacer una reforma Constitucional o una reforma en este caso al Código Penal, que es lo que está planteando en esa... que ese es el espíritu de esta iniciativa, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, no habiendo

09769

más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/082/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autoriza presentar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una solicitud para que se analice iniciar un Proceso Legislativo para que se reforme el artículo 376 bis y añadir el artículo 376 quinquies al Código Penal Federal y se reforme el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. - - - - -

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que presenten la propuesta a la o el titular de la Secretaría General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante la cual se presente la propuesta descrita en el punto de acuerdo anterior. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa a la entrega de un donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, para la realización de la edición 37 del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes, informarle a este Pleno que se encuentra presente Enrique Flores, Director de Hospitalidad en Representación de la Feria Internacional de Cine en Guadalajara. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

uso de la voz: Bienvenido. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. Perdón, Regidora Silvia adelante por favor, gracias. - - - - -

- - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros Regidor, Síndico Municipal. Hago el uso de la voz para razonar mi voto con relación al onceavo del orden del día en el cual se propone autorizar la entrega de un donativo al patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil de la Universidad de Guadalajara, por la cantidad de trescientos mil pesos para la realización de la edición 37 treinta y siete del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, la cual se llevará acabo del 10 al 18 de junio del presente, cabe destacar que nuestro Municipio ha participado en este gran evento cultural desde el año 2017, así como lo hacen diversos municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, con la intención de apoyar al patronato que inició con este gran evento a partir del 09 de marzo del año de 1996, según el documento entregado en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, por parte de Estrella Araíza quien es la Directora General del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, donde se le informa de los beneficios que recibirá el Ayuntamiento, derivado del apoyo económico que se aprobará el día de hoy para formar parte de los auspiciadores del evento. Desatacan aproximadamente... destacan aproximadamente 28 beneficiarios, beneficios, de los cuales más de 20 se refieren a la presencia de la imagen del Ayuntamiento, la presencia del logotipo, créditos y menciones del Ayuntamiento en la publicidad oficial del evento. Lo anterior, si se ve como una acción aislada, no tiene absolutamente nada de malo, sin embargo, con todo respeto, debo recordarle que nuestra fracción edilicia fue muy clara en la sesión realizada el 15 de diciembre cuando se aprobó el Presupuesto de Egresos, el cual fuimos muy claros al señalar que no estábamos de acuerdo en que se destinara más del .03% punto cero tres por ciento que establece la Ley de Austeridad a la promoción de la imagen de esta Administración; y le recuerdo que el .03% punto cero tres por ciento que establece la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022, equivale aproximadamente a ocho millones de pesos, a esta cantidad se vio superada con la decisión tomada por el Comité de

09770

Adquisiciones el pasado 17 de diciembre al adjudicar la licitación 0M-81/2021 denominada adquisición del servicio de comunicación institucional para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, a las tres empresas favoritas del Ejecutivo del Estado, al aprobar destinar a *La Covacha* gabinete de comunicación, la cantidad de ocho millones quinientos sesenta y seis mil pesos, a *Euzen Consultores*, trece millones trescientos ochenta y tres mil pesos, y ocho millones ochocientos setenta y siete mil pesos para *Indatcom*, lo cual suman casi los treinta y un millones de pesos; y si a este gasto le sumamos los trescientos mil pesos que se propone destinar al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, nos encontramos que hasta el momento se habrán destinado treinta y un millones ciento veintisiete mil pesos. Podrá decir que con la campaña institucional de salvar vidas como sucede con el macro módulo de vacunación, como lo dijo en la sesión anteriormente referida, punto de vista que no compartimos, pues creemos que la vida la salvan las vacunas y no la publicidad en radio. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidora. - - -

- - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Por lo anterior, nuestro voto será en abstención, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Permíteme nada más hacer algunas precisiones. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Primero me gustaría pedirle a la Regidora que se apegue al tema que estamos tratando, es un tema de una aportación a la cultura de nuestro país, de nuestro Estado y de nuestro Municipio, porque además Tlajomulco ha sido sede de esta importante Feria que promueve precisamente la cultura y si no lo hacemos como en muchas cosas, como en los niños víctimas de cáncer, si no lo hacemos con las mujeres víctimas de violencia, si no lo hacemos con las estancias infantiles y con todos los fondos federales que abandonó este Gobierno Federal, incluyendo el fideicomiso de cine, pues la verdad es que no sé de donde se va seguir promoviendo la cultura y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

en donde vamos a seguir trabajando con nuestros niños, con nuestros jóvenes; entonces, me parece lamentable que la fracción edilicia de Morena, esté en contra de la cultura y que además pues hoy de una manera muy tibia, se abstenga de seguir trabajando también por la educación y la seguridad de quienes habitan nuestro Municipio, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? **Aprobado por mayoría** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor, **3** tres en contra de los Regidores Adin Avshai Menchaca Sierra, Ricardo Márquez Rivas y la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y **1** una abstención de la Regidora Silvia Ruiz Oliva, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/083/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la organización del *Festival Internacional de Cine en Guadalajara, en su edición 37*, con recursos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ejercicio fiscal 2022.- -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, el uso temporal de la imagen institucional del Gobierno Municipal, en el marco del *Festival Internacional de Cine en Guadalajara, en su edición 37*.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera

09771

Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleve a cabo los actos, trámites, procedimientos, registros, ampliaciones y transferencias presupuestales, erogaciones y demás movimientos necesarios con el objeto de realizar el donativo propuesto y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XII** doce del orden del día, relativo a realizar las gestiones necesarias para que los servicios médicos municipales cuenten con los servicios de Bancos de Sangre, y en su momento, sean celebrados los convenios de colaboración para la disposición gratuita de sangre humana con fines terapéuticos con instituciones médicas que cuenten con Bancos de Sangre autorizados por las autoridades sanitarias competentes, por lo que se abre el registro de oradores y para antes informarle a este Pleno que se encuentra presente la Licenciada Carla Daniela Flores, Gerente de Finanzas en representación del Hospital Puerta de Hierro, así como el Doctor Francisco Meléndez, Director General de Salud Pública del Municipio y la Licenciada Cindy García Delgadillo, Gerente Administrativa, bienvenidos; se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/084/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Secretaría General y a la Dirección General de Salud Pública para realizar las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

gestiones necesarias para que los servicios médicos municipales cuenten con los servicios de Bancos de Sangre, y en su momento, sean celebrados los Convenios de Colaboración o Coordinación para la disposición gratuita de sangre humana con fines terapéuticos con instituciones médicas que cuenten con Bancos de Sangre autorizados por las autoridades sanitarias competentes para dar certeza del suministro de sangre y sus hemoderivados para los servicios de transfusiones que se lleguen a necesitar a favor de la población en general. -----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración o Coordinación para la disposición gratuita de sangre humana con fines terapéuticos, con la persona jurídica denominada BMT DE OCCIDENTE, Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto señalado en el resolutivo anterior, con la condición de que se cumplan con los requisitos establecidos en la legislación y normas oficiales mexicanas aplicables en materia de salud, en particular con la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal, a efecto de que suscriban el o los Convenios de Colaboración o Coordinación a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como a la Dirección General Jurídica para que elabore los Convenios que la Secretaría General del Ayuntamiento logren gestionar con instituciones médicas que cuenten con Bancos de Sangre autorizados por las autoridades sanitarias competentes. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Salud Pública para llevar a cabo las gestiones, registros, informes y demás actos necesarios para el cumplimiento del Convenio de Colaboración o Coordinación que se suscriba, con el auxilio de la Oficialía Mayor para efectos de que se cuenten con los insumos necesarios para tales efectos. -----

09772

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

- - - - -DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública para la entrega de un reconocimiento al C. Donovan Daniel Carrillo Suazo, por lo que se abre el registro de oradores. Regidora Amor tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, en uso de la voz: Buenas tardes a todos, con su venia señor Presidente, Regidores. Previo a esta votación de esta iniciativa quiero resaltar la importancia de reconocer el trabajo y el esfuerzo del patinador Donovan Daniel Carrillo Suazo, porque personas como él nos hace recordar que todo es posible, otorgarle dicho reconocimiento simboliza la esperanza y los sueños de jóvenes Tlajomulquenses, que como Donovan quieren poner en alto el nombre de nuestro país, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a... ¿Quiere tomar la voz en este punto Regidor? -----

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Sí, por favor.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Con su venia Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: La razón de que esta iniciativa con carácter de dictamen, en razón de que está promoviendo la iniciativa con carácter de dictamen y se está solicitando que sea turnada a la Comisión para su dictaminación, de entrada bajo el carácter de dictamen no es necesario turnar la iniciativa a Comisiones, propongo que se apruebe el reconocimiento al Ciudadano Donovan Daniel Carrillo Suazo y se instruya al Secretario General para que se le notifique para la próxima sesión y que les sea entregado el reconocimiento en este recinto, en virtud de que es de conocimiento público sus logros, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la propuesta presentada por el Regidor Ricardo Márquez, quienes estén por la afirmativa de esta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano (3 tres votos a favor) ¿Quiénes estén por la negativa? (15 votos en contra), se **desecha** la propuesta del Regidor.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como me desconcentran compañeros Regidores. Adelante Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, perdón... No habiendo más oradores registrados... para antes Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Someta a votación el punto agendado con el punto **XIII** trece del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? **Aprobado por mayoría** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **Mayoría calificada de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, con **15** quince votos a favor y **3** tres abstenciones del Regidor Ricardo Márquez Rivas y las Regidoras Siivia Ruiz Oliva y María Lourdes Barrera Razo, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y

09773

Pérez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/085/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública para otorgar un reconocimiento al Ciudadano Donovan Daniel Carrillo Suazo.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Comisión Edilicia de Administración Pública para recabar, analizar y dictaminar la propuesta de otorgar el reconocimiento al Ciudadano Donovan Daniel Carrillo Suazo.-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.---

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa a suscribir el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en ingles), con el objeto de establecer las bases de estrategias y actividades sobre Gobierno Abierto, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Lulú y después el Regidor Adin. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

--- La Regidora María Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenas tardes compañeros Regidores y compañeras Regidoras y público que nos acompaña, quiero compartirles un poco de la labor que viene llevando a cabo el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales que en siglas es NDI, este es una organización internacional sin fines de lucro que ha trabajado en 156 países en el mundo, desde el 2021 ha implementado en México un programa enfocado en apoyar a los Gobiernos Locales, uno de sus objetivos principales es fortalecer las capacidades de las y los funcionarios públicos para la formulación e implementación de estrategias de función de Gobierno Abierto. NDI ofrece de manera gratuita un programa de capacitación que incluye cursos, talleres para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

integrantes de los Ayuntamientos, organismos de la sociedad civil, secretarios municipales, directores y mandos medios municipales a través del cual se brindará asesoría y capacitación sobre temas de Gobierno Abierto, Agenda 2030, planeación municipal participativa, uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, perspectiva de género en políticas públicas, entre otros. Actualmente trabaja con los Gobiernos Municipales de Guanajuato y Chihuahua, así como en temas de parlamento abierto en ambas cámaras del Congreso de la Unión, así como en los congresos locales de Jalisco, Guanajuato, Campeche, Sonora, Yucatán y Zacatecas, por lo que con la firma de este Convenio, el Municipio de Tlajomulco, es nuevamente punta de lanza en el fortalecimiento de compromisos de materia de Gobierno Abierto, es cuanto señor Presidente. - - - - -

09774

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Adin hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, solamente para pedirles a mis compañeros ediles que así como un servidor se sumen a la propuesta de la iniciativa que la Regidora María de Lourdes nos hace en esta sesión, considero que es una gran oportunidad para que los gobiernos municipales, así como este Gobierno ha mostrado su interés por liderar la transparencia, también siempre hay cosas que mejorar, en este sentido creo que aporta bastante, sabemos la fracción edilicia de Morena construir buenos gobiernos y por tanto creo que este abona a que también el Gobierno Municipal en este caso tenga todavía una mejor, una mejor preparación en la materia, así que felicidades Regidora por la iniciativa que nos presenta el día de hoy, enhorabuena, pido por favor que nos apoyen con esta iniciativa, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Que se apruebe de una vez. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. No

habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/086/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza suscribir el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), con el objeto de establecer las bases de estrategias y actividades Gobierno Abierto.---

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y Tesorera Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio autorizado en el resolutivo Primero del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General Jurídica, para que en ejercicio de sus atribuciones realice las revisiones, actos y trámites tendientes al cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente antes de pasar al siguiente punto del orden del día, hacerle un reconocimiento a la Regidora Lulú y también agradecerle que reconozca el trabajo que ha llevado a cabo Tlajomulco durante años y que le ha representado el liderazgo a nivel nacional en transparencia, rendición de cuentas, en combate a la corrupción y por supuesto que siempre nos vamos a sumar a iniciativas que tengan estos objetivos, muchas gracias. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es cuanto. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativo al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y como coadyuvante, a la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto el proyecto por el que se reforma y adicionan diversos fracciones contenidas en el artículo 85 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/087/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y a la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas fracciones del artículo 85 del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente

09775

punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la solicitud enlistada en el punto **XVI** dieciséis del orden del día, relativa a la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/032/2021-2024 para su estudio y análisis de la Comisión Edilicia de Reglamentos, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud agendada con el punto **XVI** dieciséis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la solicitud de prórroga que presenta la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/088/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/032/2021-2024, para su estudio y análisis, a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Punto Constitucionales. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta por favor del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien Secretario, con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario a mencionar los pre-registro de asuntos generales, para que los munícipes hagan y expongan sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario desahóguelos en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

por instrucciones de la Presidencia, iniciamos con el registro de oradores y hay un pre-registro como lo dice nuestra reglamentación, por el Regidor Ricardo Márquez Rivas, por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y dos puntos por el Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora. Tiene el uso de la voz el Regidor Ricardo Márquez hasta por cinco minutos para exponer su iniciativa. - - - - -

XVII.A) - - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Gracias, con su venia Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Les acaban de repartir una iniciativa que estoy solicitando, sin embargo en el resolutivo primero solicito que en lugar de que se diga "lo asentado", se cambie para que la misma sea turnada a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica, como coadyuvante y a la Comisión de Derechos Humanos, como coadyuvante... corrijo, la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica, como convocante y la Comisión de Derechos Humanos, como coadyuvante, para que se enfoque en un estudio de dicha iniciativa la cual trata de una problemática vial que sucede todos los días en el cruce de Pedro Parra Centeno y Juárez, aquí en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto a petición de los ciudadanos de la Colonia Los Charcos y a petición de los ciudadanos del Fraccionamiento El Altiplano, ellos me estaban solicitando que yo como Regidor trajera al Pleno de este Ayuntamiento la iniciativa antes mencionada, donde me solicitan que se haga un estudio para el tema de que se realicen unos semáforos o se ponga lo que viene siendo un puente peatonal, ya que día con día muchas madres de familia con sus hijos o hijos cruzan esa Avenida y está muy peligrosa, entonces, le solicito el apoyo a los compañeros Regidores para que se vote a favor, gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se pone a consideración de este Pleno el turno de la iniciativa presentada por el Regidor Ricardo Márquez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Perdón, me quedó una duda. - - - - -

09776

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: No me quedó claro si lo está presentado como viene o si está pidiendo el turno. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Está pidiendo el turno. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Está solicitando el turno. - - - - -

- - - El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Estoy solicitando el turno. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno el turno presentado por el Regidor Ricardo Márquez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, pero lo dijo textual que cambiaba el sentido. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Aunque tenga este error que identificamos en la iniciativa que presenta por escrito, lo mencionó con mucha claridad en este momento y queda asentado en la versión estenográfica del Pleno de esta Sesión.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Ricardo Márquez Rivas; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/089/2021-2024

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante y a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como coadyuvante, para que se enfoquen en el estudio de la problemática vial que se suscita en la Avenida Pedro Parra Centeno y la Calle Juárez, de esta Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, para su debido cumplimiento.- - - - -

TERCERO. Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes hasta por cinco minutos para presentar su iniciativa. -----

XVII.B) - - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Quiero compartirles con mucho gusto que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, nos otorga 10 lugares para cursar este Diplomado, por lo que aquellos que están interesados en cursar el mismo, les haré llegar a fin de enviar un listado de los participantes, por lo cual en este documento se les está circulando los objetivos generales y particulares del mismo, así como la sede y los horarios, es cuanto. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para exponer sus dos, una iniciativa y un pronunciamiento. Adelante señor Presidente. -----

XVII.C) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, primero quiero presentar una iniciativa que tiene como objeto presentar un exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y también a Ferromex, para evitar lo que vamos a ver a continuación. Adelante por favor con el video. - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en el desahogo de la sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós, siendo las

09777

14:24 catorce horas con veinticuatro minutos, el **Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, expone una serie de grabaciones de accidentes ocasionados en el cruce de El Cuervo con la vía del ferrocarril del tren de Ferromex, de tres accidentes en lo que va del año 2022.**-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Entonces me parece que la iniciativa se explica con estos videos por sí sola y lo que se pretende es que Ferromex, no solamente en este cruce, sino en todos pueda implementar medidas de seguridad para garantizar pues la vida de las personas que circulamos todos los días por estas vialidades, me parece irresponsable que después de que Tlajomulco es claro integrante del Área Metropolitana de Guadalajara no pueda contar con las medidas de seguridad del tren de carga, obviamente habrá modificaciones una vez que se construya la línea 4 cuatro del tren ligero, pero mientras tanto todos los días la vía es un peligro para quienes circulamos por ahí, es cuanto Secretario. -----

XVII.D) --- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Bueno y el segundo, que más bien es un pronunciamiento y que tiene que ver con el arranque de un programa que tiene que ver con las desapariciones forzadas en el Municipio, este problema no es un problema solamente de Tlajomulco, es un problema de la ciudad, del Estado, del País, que prevalece y que se incrementa día con día en nuestro País y por eso nosotros vamos a aprovechar que ya hay una iniciativa que se aprobó en este Ayuntamiento, en este Pleno, para arrancar la cédula de búsqueda en Tlajomulco y que esta célula coordinada por elementos de nuestra Comisaría contará con la capacitación, especialización y certificación en el protocolo homologado de búsqueda y en el protocolo homologado de la investigación, por supuesto esta estrategia estará siendo coordinada con las autoridades Federales y Estatales, y reiteramos que vamos a seguir haciendo lo que nos toca para encontrar en algún momento, estoy seguro que así será, la paz y la tranquilidad que esperamos todos quienes habitamos en nuestro Municipio, es cuanto Secretario. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente, se pone a consideración de este Pleno la propuesta de exhorto presentada por

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el señor Presidente, Ingeniero Salvador Zamora Zamora. ¿Quiere el uso de la voz? Adelante Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el tema de las vías es un hecho muy lamentable que estén pasando muy seguido, es unas vías que yo tránsito muy seguido, sí me gustaría hacer una observación, no sé si por la premura del estudio, no sé si ya se tenga contemplado, es un área en donde hay muchos baches, antes y después, y sí es muy complicado a la hora que vas a cruzar, los que vienen bajando de la 180, los que van a entrar, los que viene de una lado y hacia el otro, no sé si depende a Ferromex arreglar los baches, pero creo que nosotros como Gobierno Municipal, no sé si por aquí anda el Director de Servicios Municipales, nos damos una vuelta y podemos sanar esos baches, porque normalmente cuando paso están rellenos con escombros o con algún otro material, si ponemos poquito de nuestra parte, ojalá que podamos apoyar en ese sentido, por lo menos para aminorar ese tránsito y evitar estos accidentes, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí Regidora, gracias, en efecto el tema es que recordemos que tenemos concreto hidráulico en ambos sentidos, pero hay una parte que le toca a Ferromex hacer la reparación por los lineamientos técnicos que tienen ellos para el tema de los cruces, bueno, ahí se ve claramente que no fue un tema de baches lo que ocasionó los accidentes, pero este exhorto precisamente lo que pretende es hacer un llamado a Ferromex y a la SCT para que ponga manos en el asunto, no solamente en este cruce, sino en muchos otros, si Ustedes ven cuando se rehabilitó completamente Circuito Metropolitano Sur, Ferromex hizo las obras correspondientes a una vialidad de la importancia que tiene Circuito Metropolitano Sur, al ser una arteria integrada al Área Metropolitana de Guadalajara, ésta es tan o casi igual de importante como Circuito Metropolitano Sur porque conecta la Cabecera Municipal con la Zona Valle de Tlajomulco y la Clínica 180, entonces, es una preocupación muy importante y tendrá que tomarse medidas de seguridad en todos los sentidos, incluyendo el pavimento y del asfalto o concreto que se tenga que instalar en las vías del tren, es cuanto. - - - - -

09778

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, se pone a consideración de este Pleno, el exhorto presentado por parte del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad. - - - - -

XVII.C) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/090/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), por conducto del Centro de SCT en Jalisco, así como a Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., para que realicen las medidas y acciones necesarias para la instalación de señalética de seguridad, el mantenimiento del equipo de servicio para dichas vías de comunicación, así como el mantenimiento de los propios cruces ferroviarios existentes dentro del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de forma urgente como medida de prevención de accidentes. - - - - -

SEGUNDO.- Se faculta a la Secretaría General, para que respetuosamente notifiquen el presente punto de acuerdo a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), por conducto del Centro SCT en Jalisco, así como al titular de Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., en los términos ya establecidos, señalando la totalidad de ferrovías en el Municipio a trabajar: - - - - -

- a) Ferrovía ubicada sobre calle Independencia cruce con Carretera Tala-Santa Cruz de las Flores (sin cadenamiento georreferenciado); - -
- b) Ferrovía ubicada sobre calle Francisco Villa cruce con calle Independencia entronque con Carretera Tala-Santa Cruz de las Flores Jal-113 (I-0301+825); - - - - -
- c) Ferrovía ubicada sobre Carretera a Cofradía de la Luz entronque con Carretera Tala-Santa Cruz de las Flores Jal-113 (I-0298+970); - -
- d) Ferrovía ubicada sobre calle Álvaro Obregón Sur entronque con calle Ferrocarril Poniente (sin cadenamiento georreferenciado); - - - -
- e) Ferrovía ubicada sobre calle 28 de enero cruce con calle Ferrocarril

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- Oriente (I-0295+530); -----
f) Ferrovía ubicada sobre calle camino Viejo a Santa Cruz (I-0294+610); -----
g) Ferrovía ubicada sobre calle Prolongación Juárez con cruce Camino a la Teja (sin cadenamiento georreferenciado); -----
h) Ferrovía ubicada en el cruce de Avenida Pedro Parra Centeno con carretera a Santa Cruz de las Flores-Cajititlán Jal-113 (I-0287+928), hoy Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez; -----
i) Ferrovía ubicada sobre calle Higuera a un costado de la estación (I-0287+289); -----
j) Ferrovía ubicada sobre Prolongación Mariano Escobedo (I-0286+976); -----
k) Ferrovía ubicada sobre Camino a Lomas de Tejeda y/o calle Constitución Oriente (sin cadenamiento georreferenciado); -----
l) Ferrovía ubicada sobre Avenida del Almendro entronque con Camino a Lomas de Tejeda y/o calle Constitución Oriente (I-0284+670); -----
m) Ferrovía Camino a Lomas de Tejeda (I-0284+416); -----
ñ) ferrovía ubicada sobre calle Loma de Luxemburgo (I-0281+692); -
o) Ferrovía ubicada sobre Camino a Lomas de Tejeda y/o calle Constitución Oriente, entronque con Camino a Unión del Cuatro y calle de la Campana (I-0279+136);-----
p) Ferrovía ubicada sobre Camino a Concepción del Valle (sin cadenamiento georreferenciado); -----
q) Ferrovía ubicada sobre Avenida de los Altos (I-0276+309); -----
r) Ferrovía ubicada sobre Prolongación San Nicolás (I-0275+236); ---
s) Ferrovía ubicada sobre calle Capri cruce con calle San Javier (sin cadenamiento georreferenciado); y -----
t) Ferrovía ubicada sobre Avenida Adolf B Horn Jr (I-072+740 y I-0272+708). -----

09779

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Informarle señor Presidente que se han agotado los asuntos registrados. -----

----- **DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez agotados los asuntos agendados en el orden del día, se da por clausurada la

presente sesión siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, de este 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo a todas y todos su presencia. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES



C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.



C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.



C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.



C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA

CRUZ.



C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.



C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN

UREÑA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL



C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.



C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.



C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.



C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.



C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.



C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.




C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.



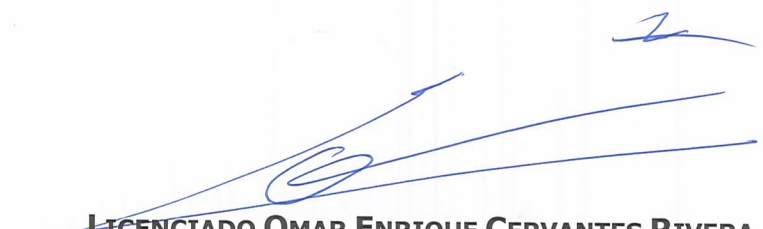
C. SILVIA RUIZ OLIVA.



C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.



C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.



LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



09780

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 649 SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".

SIN TEXTO